



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

**ESCRITURA NRO.
20150101009P03235
ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
EDUSERVICIOS S.A. EN LIQUIDACIÓN
OTORGADA POR
MARIA DEL ROSARIO VALDIVIEZO ANDRADE
CUANTÍA: INDETERMINADA
FACT. NO.11836
***** AGT *****
D13COP**

12 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
13 de hoy NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTOR
14 **EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO PUBLICO NOVENO**
15 **DEL CANTON CUENCA**, comparece en la celebración de este instrumento
16 la señora **MARÍA DEL ROSARIO VALDIVIEZO ANDRADE**, portadora de la
17 cédula **0102836491**, en su calidad de Gerente General y como tal
18 representante legal en funciones prorrogadas de la compañía
19 **EDUSERVICIOS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, con RUC 0190358119001, de
20 acuerdo al nombramiento que se adjunta como documento habilitante.
21 La compareciente declara bajo juramento que interviene libre y
22 voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conoce y
23 entiende plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas
24 del mismo y del contrato que este contiene; y, además declara bajo
25 juramento ser ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada,
26 domiciliada en esta ciudad, entendida plenamente en el idioma
27 castellano, capaz ante la ley, a quien por haberme presentado el
28 documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad
29 con la que procede, así como instruida que ha sido por mí el Notario,



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com

1 respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos
2 los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el
3 contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
4 escrituras públicas a su cargo sírvase extender una de Reactivación, de la
5 compañía EDUSERVICIOS S.A. EN LIQUIDACIÓN de conformidad con las
6 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a celebrar
7 la presente escritura pública la Señora María del Rosario Valdiviezo
8 Andrade, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada,
9 domiciliada en esta ciudad de Cuenca, hábil y capaz para contratar y
10 obligarse, en su calidad de Gerente General y como tal representante
11 legal en funciones prorrogadas de la compañía EDUSERVICIOS S.A. EN
12 LIQUIDACIÓN, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta
13 como documento habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES UNO.-**
14 EduserVICIOS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada el día
15 catorce de abril de dos mil nueve, ante el Notario Noveno del cantón
16 Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día
17 veintiocho de abril de dos mil nueve, bajo el número doscientos veinte y
18 cuatro. **DOS.-** La compañía EDUSERVICIOS S.A. fue disuelta
19 anticipadamente mediante Escritura Pública de celebrada el día cuatro de
20 abril del año dos mil trece ante el notario Noveno del Cantón Cuenca,
21 Doctor Eduardo Palacios, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo
22 el número 304 del 13 de mayo del año 2013, y la Resolución No
23 SC.DIC.C.13.0301 de 10 de abril del año 2013. **TRES.-** La Junta General
24 Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía EDUSERVICIOS S.A.



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



1 EN LIQUIDACIÓN en la sesión celebrada el 22 de junio del año 2015,
2 resolvió en la sesión solicitar la reactivación de la compañía, en los
3 términos resueltos en la referida Junta. **TERCERA.- REACTIVACIÓN DE LA**
4 **COMPAÑÍA:** Conforme a lo resuelto por la Junta General de Accionistas,
5 se declara reactivada la compañía EDUSERVICIOS S.A. EN LIQUIDACIÓN,
6 ratificando el plazo social estipulado en su contrato constitutivo.
7 **CUARTA:** Se agregan como documentos habilitantes a la presente minuta,
8 el acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el
9 nombramiento de la compareciente como representante legal de la
10 compañía. **QUINTA: DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO:** La compareciente
11 declara bajo Juramento lo siguiente: 2.1. Que se ratifica en el lugar y fecha
12 en que se celebra el presente contrato según consta en esta escritura
13 pública. 2.2. Que su nombre, nacionalidad y domicilio son los que constan
14 en la cláusula primera. **SEXTA:** Autorización: Se autoriza expresamente al
15 Doctor Pedro Mora Vintimilla, abogado, para que realice los trámites
16 necesarios hasta que el presente instrumento se encuentre debidamente
17 perfeccionado. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás
18 formalidades de estilo para asegurar la validez del presente instrumento.
19 La presente minuta ha sido elaborada y suscrita por el DOCTOR PEDRO
20 MORA VINTIMILLA MATRICULA NO. 7612 C.A.P. que junto con las
21 enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda
22 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los
23 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las
24 partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com

1 preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los
2 comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el
3 Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del
4 instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue
5 la presente escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario,
6 se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia de su
7 aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en la
8 minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose
9 en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los
10 fines legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura pública
11 queda incorporada al protocolo de la Notaria a mi cargo de todo lo cual
12 doy fe.-

13

14

15 **MARIA DEL ROSARIO VALDIVIEZO ANDRADE**
16 **C.I. 0102836491**

17

18

19

20

21

22

Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDUSERVICIOS S.A. EN LIQUIDACIÓN**



En la Ciudad de Cuenca, a los 22 días del mes de junio del año 2015, a las 11H00 horas de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Los Cerezos S/N y vía a Racar, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía EDUSERVICIOS S.A. EN LIQUIDACIÓN: el señor Freddy Eduardo Sigüenza Orellana, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Señora María del Rosario Valdiviezo Andrade propietaria de cuatrocientos (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al estar reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y según lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía EDUSERVICIOS S.A. EN LIQUIDACIÓN, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Reactivación de la Compañía**
2. **Dejar sin efecto el nombramiento de liquidadores**
3. **Nombramiento de Gerente General**
4. **Nombramiento de Presidente**

Preside la Junta el Señor Freddy Eduardo Sigüenza Orellana, y actúa como secretaria la Gerente General señora María del Rosario Valdiviezo Andrade. Los Accionistas aceptan el orden del día propuesto y proceden a dar tratamiento al mismo según lo siguiente:

1. Reactivación de la compañía

Toma la palabra la Gerente General de la compañía quien pone en conocimiento de los Accionistas que la compañía EDUSERVICIOS S.A. EN LIQUIDACIÓN fue disuelta anticipadamente mediante Escritura Pública celebrada el día cuatro de abril del año dos mil trece ante el notario Noveno del Cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios, y con la Resolución No SC.DIC.C.13.0301 de 10 de abril del año 2013 inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número 304 del 13 de mayo del año 2013. Así mismo pone en conocimiento de los accionistas la opción de reactivar la compañía para continuar con el cumplimiento de su objeto social.

En tal sentido los Accionistas de la compañía proceden a deliberar y acuerdan efectuar la reactivación de la compañía para lo cual autorizan al Gerente General quien se encuentra en funciones prorrogadas, a realizar todos los trámites legales y formales, así como cumplir las solemnidades necesarias para reactivar a la compañía. Con esta resolución se dará paso al segundo punto del orden del día para resolver sobre las necesidades de capital de la compañía para superar la causal de disolución. LA reactivación no implica reforma al estatuto y se mantendrá la duración actualmente estipulada de la compañía.

2. Dejar sin efecto el nombramiento de liquidadores

La Secretaria de la Junta informa a los accionistas que en la Junta General celebrada con fecha 20 de marzo del año 2013 se resolvió designar a los Señores María del Rosario Valdiviezo Andrade y Freddy Eduardo Sigüenza Orellana como liquidador Principal y Suplente respectivamente, cuyos nombramientos no han sido inscritos en el Registro Mercantil.

En tal sentido los Accionistas de la compañía proceden a deliberar y resuelven en unanimidad dejar sin efecto la designación de nombramientos de liquidador principal y suplente efectuados en la Junta General antes citada.

3. Nombramiento de Gerente General



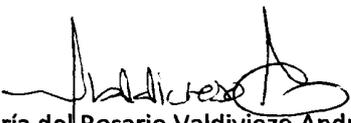
Pide la palabra la Secretaria de la Junta General quien en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas, expone que ante la resolución constante en el primer punto del orden del día de reactivar la compañía es necesario nombrar al Gerente General de la compañía para que su nombramiento sea oportunamente registrado según sea legalmente factible antes del proceso de reactivación o con posterioridad al mismo una vez que la compañía se encuentre activa. Luego de deliberar el Presidente mociona reelegir a la Gerente General de la compañía Señora María del Rosario Valdiviezo Andrade, moción que es aprobada por unanimidad. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve que se expida el nombramiento de Gerente General a la Señora María del Rosario Valdiviezo Andrade y se realice su respectiva inscripción en el Registro correspondiente según lo señalado en este punto del orden del día.

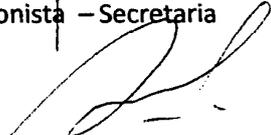
4. Nombramiento de Presidente

Pide la palabra la Secretaria de la Junta General quien en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas, expone que ante la resolución constante en el primer punto del orden del día de reactivar la compañía es necesario nombrar al Presidente de la compañía para que su nombramiento sea oportunamente registrado según sea legalmente factible antes del proceso de reactivación o con posterioridad al mismo una vez que la compañía se encuentre activa. Luego de deliberar la Secretaria de la Junta mociona reelegir al Presidente de la compañía Señor Freddy Eduardo Sigüenza Orellana, moción que es aprobada por unanimidad. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve que se expida el nombramiento de Presidente al Señor Freddy Eduardo Sigüenza Orellana y se realice su respectiva inscripción en el Registro correspondiente según lo señalado en este punto del orden del día.

Por haberse cumplido con el orden del día se pone el acta a consideración de los Accionistas asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 11H50 de la mañana.

Para constancia firman los Accionistas presentes conjuntamente con el Secretario y Presidente que lo certifican:


María del Rosario Valdiviezo Andrade
Accionista – Secretaria


Freddy Eduardo Sigüenza Orellana
Accionista – Presidente



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



SRI
Le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

0190358119001

RAZÓN SOCIAL:

EDUSERVICIOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 28/04/2009

NOMBRE COMERCIAL: EDUSERVICIOS

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMERCIALIZACION DE MATERIAL DIDACTICO Y UTILES ESCOLARES.
ELABORACION Y PROVISION DE REFRIGERIOS PARA ESTUDIANTES.
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES COMO ACADEMIAS DEPORTIVAS, ARTISTICAS Y CULTURALES.
CONFECCION Y PROVISION DE UNIFORMES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: LOS CEREZOS Numero: S-N Interseccion: CAMINO A RACAR Referencia: AL INTERIOR DEL COLEGIO SANTANA Telefono Trabajo: 072858334 Fax: 072857451 Celular: 0997531509 Email: eduserVICIOS@santana.edu.ec

Cuenca, 9 de enero de 2012

Señora

MARÍA DEL ROSARIO VALDIVIEZO ANDRADE

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General de Accionistas de la Compañía "EDUSERVICIOS S.A.", en sesión realizada el día 5 de enero de 2012, designó a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatutario de dos años.

A Usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía según lo previsto en el estatuto social que consta en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía autorizada por el Notario Noveno del Cantón Cuenca (Suplente), Doctor Cristian Palacios Carpio con fecha catorce de abril de dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número 224 de fecha veinte u ocho de Abril de dos mil nueve.

Particular que comunico a Usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Freddy Eduardo Sigüenza Orellana

PRESIDENTE

Yo María del Rosario Valdiviezo Andrade, acepto el nombramiento que antecede.

Cuenca, 10 de enero de 2012

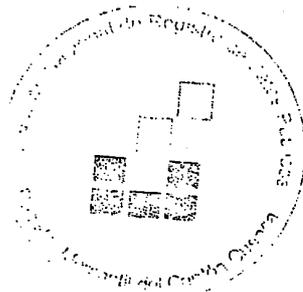
María del Rosario Valdiviezo-Andrade

GERENTE GENERAL

010283649-1



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 108 del Registro de Nombramientos Cuenca, a 17 ENE. 2012

La Registradora Mercantil



Factura: 001-200-000011836



20150101009P03235

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

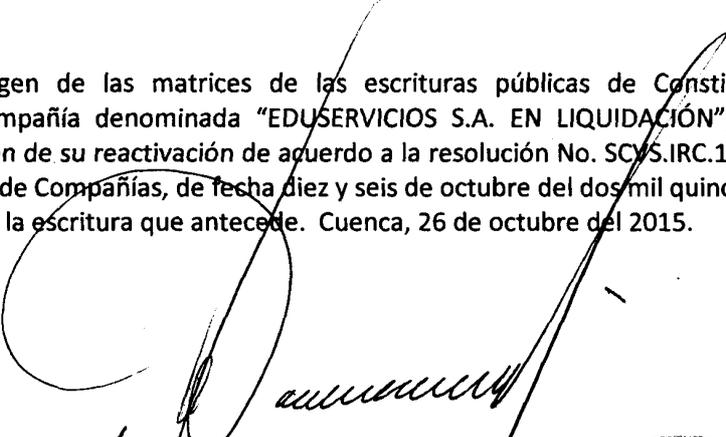
EXTRACTO

Escritura N°:		20150101009P03235					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALDIVIEZO ANDRADE MARIA DEL ROSARIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0102836491	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	EDUSERVICIOS S.A. EN LIQUIDACIÓN,
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA EDUSERVICIOS S.A. EN LIQUIDACIÓN.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

DOY FE: Que al margen de las matrices de las escrituras públicas de Constitución y Reactivación de la Compañía denominada "EDUSERVICIOS S.A. EN LIQUIDACIÓN", se ha marginado la aprobación de su reactivación de acuerdo a la resolución No. SC/5.IRC.15.00427, de la Superintendencia de Compañías, de fecha diez y seis de octubre del dos mil quince, en los términos constantes en la escritura que antecede. Cuenca, 26 de octubre del 2015.


DR. EDUARDO PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR





Factura: 001-200-000018552



20150101009O02480

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20150101009O02480



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA EDUSERVICIOS S.A. EN LIQUIDACION, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2015, NO. DCVS.IRC.15.00427.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EDUSERVICIOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190358119001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION EN LA ESCRITURA DE CONSTITUCION Y EN LA DE REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-04-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	9-07-2015

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA